


NOTA:

- * LOS ACOTADOS EXPRESADOS EN GRÁFICOS DEBERÁN SER VERIFICADOS EN OBRA AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS.
- * SERÁ DE ORDEN REALIZAR LA CONSULTA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y EQUIPO DE PROYECTOS ANTE SITUACIONES DE INCONGRUENCIAS O CONTRADICCIONES, NO SIENDO POSIBLE RECLAMOS POSTERIORES POR PARTE DE LA EMPRESA A LO QUE RESULTE DE LA EJECUCIÓN SIN CONSULTA PREVIA DE UNA TAREA.

 ANEP		CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA		AREA DE PROYECTOS	
OBRA: ESCUELA_Nº65	LOCALIDAD: LOCALIDAD	FECHA: JUNIO_2023	ESCALA: ESCALA		
DIRECCION	DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO	PLANO DE: ALBAÑILERIA			
MODIFICACIÓN_CAIDA_TECHE					
ARQUITECTO: ADRIANA.BIDEGAIN	FIRMA:				
AYTE. de ARQTO.:	FIRMA:				
TECNICO:	FIRMA:				
DIBUJANTE:	FIRMA:				
LAMINA Nro: L					A03